Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5109

Hoz de Jaca

Secretaría

Exposición pública aprobación inicial modificación tasa de basuras

Exposición pública aprobación inicial modificación ordenanza reguladora de la tasa de basuras del municipio.

En sesión extraordinaria celebrada por la Asamblea Vecinal del Ayuntamiento de Hoz de Jaca el día 11 de noviembre de 2026 se ha aprobado provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por recogida de Residuos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se convoca, por plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Hoz de Jaca, 11 de noviembre de 2026. La Alcaldesa, Esperanza Lopez Sanz.